



# Se reincorpora a sus actividades legislativas la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)



## La Comisión Permanente remitió a la Cámara de Diputados diversas comunicaciones

Boletín No.2129

### Se reincorpora a sus actividades legislativas la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)

- La Comisión Permanente remitió a la Cámara de Diputados diversas comunicaciones

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se informó de la reincorporación de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) a sus actividades en la LXV Legislatura, a partir del 15 de julio del año en curso.

### Comunicaciones

La Mesa Directiva turnó a comisiones de la Cámara de Diputados diversos oficios de dependencias federales y congresos locales.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se conoció oficio con el que remite, con fundamento en el artículo 107, fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal; el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de mayo de 2022.



Asimismo, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, desagregada por tipo de fondo correspondientes al mes de mayo de 2021.

También se proporciona información sobre la evolución de la recaudación para el mes de mayo de 2022. Se mandó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Petróleos Mexicanos dio cuenta del Informe semestral sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al segundo semestre de 2021. Fue enviado a la Comisión de Energía.

El Instituto Mexicano del Seguro Social remitió su informe sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto, correspondiente al periodo 2021-2022. Se canalizó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y a la de Seguridad Social.

Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se conoció su Informe Financiero y Actuarial 2022. Fue remitido a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y a la de Seguridad Social.

A las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública se mandaron los informes de las Auditorías Externas a las Matrículas, así como los Informes Semestrales sobre la ampliación de la matrícula, correspondientes al primer semestre de 2022 de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, de la Universidad Autónoma del estado de Morelos, de la Universidad Politécnica del Golfo de México, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma de Chihuahua y Universidad de Guanajuato.

Se turnaron a la Comisión de Justicia dos oficios. Uno del Congreso del estado de Colima que exhorta a las Cámaras de Senadores y de Diputados a expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como las adecuaciones necesarias a la legislación general y federal.

Otro, del Congreso del estado de Guanajuato, con el que se exhorta al Congreso de la Unión a efecto de que se expida la legislación única en materia procesal civil y familiar.